



COMUNICADO DE PRENSA – IPC NOVIEMBRE 2019

LA TASA INTERANUAL ASCIENDE HASTA EL 0,4% EN LA REGIÓN DE MURCIA, IMPULSADA POR EL COMIENZO DE LA CAMPAÑA NAVIDEÑA

UGT considera que, en ausencia de tensiones inflacionistas y en el contexto de una fase de crecimiento económico y de los beneficios empresariales, la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Región es una necesidad ineludible para dinamizar el consumo, propiciar una distribución más equitativa de la riqueza y hacer más sólido y duradero el crecimiento económico

NOVIEMBRE 2019 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,4	2,1	0,0	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	0,4	0,0	0,4
3. Vestido y calzado	6,3	1,1	4,9	1,0
4. Vivienda	-0,4	-4,2	-0,4	-4,1
5. Menaje	0,0	0,1	0,2	0,8
6. Medicina	0,0	1,3	0,1	0,6
7. Transporte	-0,2	-0,5	-0,1	0,4
8. Comunicaciones	-0,1	0,7	-0,1	0,8
9. Ocio y cultura	-0,3	0,0	-0,4	0,0
10. Enseñanza	0,1	1,5	0,0	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,1	1,9	-0,5	2,0
12. Otros	0,1	1,2	0,2	1,4
ÍNDICE GENERAL	0,5	0,4	0,2	0,4

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia remonta hasta el 0,4%, cifra cinco décimas superior a la registrada el mes pasado e idéntica a la estatal.

Descienden, en términos interanuales, solo los grupos relativos a Vivienda (-4,2%) y Transporte (-0,5%). Crecen en el resto, pero especialmente en Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,1%), Hoteles, Cafés y Restaurantes (1,9%), Enseñanza (1,5%), Medicina (1,3%) y Otros (1,2%)

Como es habitual a finales de año, los precios en determinados productos de alimentación (carnes, pescado, frutas frescas, azúcar...) experimentan en la Región un significativo ascenso, circunstancia que no ha llevado al IPC a situarse en cotas más altas por la contención del precio de otros productos con fuerte influencia en este indicador como la electricidad o los carburantes.

En cuanto al comportamiento de la inflación subyacente en la Región, que no tiene en cuenta productos muy volátiles en cuanto a su cotización como los energéticos o los alimentos no elaborados, cabe destacar que aumenta su tasa interanual, hasta el 0,9%, mientras que la estatal se mantiene en el 1%.

Estos datos, en opinión de UGT, vienen a confirmar un escenario de crecimiento moderado de los precios que deja un amplio margen de mejora para los salarios en nuestra Región.

La economía de la Región de Murcia crece, pero su ralentización es una realidad patente (los últimos datos conocidos sobre Contabilidad Regional estimaban una tasa de crecimiento del 1,5% para 2018, la menor registrada por una Comunidad Autónoma) y, esto, tiene mucho que ver con el hecho de que, durante la actual fase expansiva, no se ha producido una participación equilibrada de los trabajadores y trabajadoras en la riqueza generada. La cualificada precariedad que persiste en nuestro mercado de trabajo, visible en las altas tasas de temporalidad, el crecimiento de la parcialidad y un comportamiento al alza aún escaso de los salarios, sin duda, ha lastrado el consumo y la actividad.

Según los últimos datos publicados por la Estadística de Convenios Colectivos del MITRAMISS, el incremento salarial medio pactado en la Región hasta octubre de 2019, ha sido del 1,66%, frente al 2,29% registrado de media en España.

Es por ello que desde UGT creemos que, en ausencia de tensiones inflacionistas y en el contexto de una fase de crecimiento económico y de los beneficios empresariales, la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Región es una necesidad ineludible para dinamizar el consumo y propiciar una distribución más equitativa de la riqueza que ayude a combatir la pobreza y la desigualdad y que haga más sólido y duradero nuestro crecimiento económico. Y así lo vamos a sostener con firmeza en el ámbito de la negociación colectiva y el Diálogo Social.